

**INVITACIÓN PRIVADA 021-2025**  
**INFORME DE ACTIVIDADES No. 01**

Tipo de Informe:	Final	<input checked="" type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>	Pago No: UNO (01)
------------------	-------	-------------------------------------	---------	--------------------------	----------------------

<b>Número del contrato:</b> INVITACION PRIVADA NO. 021-2025	<b>Fecha del contrato:</b> 04 DE AGOSTO DE 2025	<b>Fecha de Iniciación:</b> 04 AGOSTO DEL 2025	<b>Fecha de Terminación:</b> DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025
--	--	---	--

<b>Nombre del Contratista:</b> JHON JAIRO CARDONA MOSQUERA	<b>Identificación del Contratista:</b> NIT 1002579600-3
---	--

**OBJETO DE CONTRATO:** SUMINISTRO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS MOTO CARGUEROS DE PLACAS 348ACH, 349ACH Y VEHICULO TIPO TURBO DE PLACA OCH222 EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-300-LD-2025


<b>Nombre del Supervisor:</b> HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA	<b>cargo del supervisor:</b> GERENTE	<b>Dependencia:</b> ADMINISTRATIVO
---	---	---------------------------------------

**Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):**  
  
100%

**VALOR POR PAGAR:** VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000).  
  
**BANCO:** BANCOLOMBIA  
  
**CUENTA DE AHORROS:** 39290400906

<b>Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)</b>	<b>Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (04 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO DE 2025)</b>
1. Suministrar e instalar los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de MOTO CARGUEROS DE PLACAS 348ACH, 349ACH y VEHICULO TIPO TURBO OCH222, conforme a las especificaciones técnicas	Se llevó a cabo con éxito suministro e instalación de los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los motocarros con placas 348ACH, 349ACH y del vehículo tipo turbo con placa OCH222, en estricto apego a las especificaciones técnicas requeridas.
2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de MOTO CARGUEROS DE PLACAS 348ACH, 349ACH y VEHICULO TIPO TURBO OCH222, según las especificaciones técnicas.	Se certifica la correcta ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los motocarros con placas 348ACH y 349ACH, así como del vehículo tipo turbo con placa OCH222. Todas las labores se realizaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas para cada equipo.
3. El contratista deberá suministrar e instalar los repuestos completamente nuevos, según las especificaciones técnicas exigidas por la empresa	Se constata el suministro e instalación de repuestos completamente nuevos, por parte del contratista. Dichos elementos fueron incorporados en cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la empresa.
4. En caso de que alguno de los elementos suministrados resulte defectuoso, presente fallas en su funcionamiento, o no cumpla con las especificaciones solicitadas por el contratante, el contratista deberá cambiarlo en un término no mayor a cinco (5) días calendario, previa solicitud del supervisor, y sin que esto ocasione ningún costo adicional para el contratante.	Se certifica la comprensión y aceptación de la cláusula de garantía. El contratista se compromete a sustituir cualquier elemento defectuoso o que no cumpla con las especificaciones, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, sin generar costos adicionales para el contratante, previa solicitud del supervisor.
5. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones u obstrucción en la ejecución contractual	Se certifica el acatamiento de las instrucciones del supervisor durante la ejecución del contrato. Se confirma que el contratista obró con lealtad y buena fe en todas las etapas, evitando cualquier tipo de dilación u obstrucción en el proceso.


6. Constituir las garantías, según las condiciones establecidas en el contrato	Durante el periodo de ejecución se constituyeron en debidas formas las garantías exigidas por parte de la entidad para la ejecución contractual.
7. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar debido al contrato.	En el momento del pago, la empresa de servicios públicos de La Dorada E.S.P. efectúa las retenciones correspondientes, de acuerdo con el tipo de contrato celebrado.
8. Estar inscrito en el Registro Único de Tributario – RUT.	Para el periodo de ejecución la entidad se encuentra en debida forma inscrita en el Registro Único Tributario RUT.
9. EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el proceso de ejecución contractual, se efectúa el pago de las obligaciones legales relacionadas con el régimen de seguridad social integral, para lo cual se emite una certificación que se anexa al presente informe de actividades.

<b>Otras actividades realizadas</b>
NO APLICA
 <hr style="width: 40%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;"><b>JHON JAIRO CARDONA MOSQUERA</b>  <b>C.C 1002579600</b>  <b>CONTRATISTA</b></p>

En calidad de supervisor de la invitación privada No. 021-2025 de 04 de AGOSTO del 2025, manifestamos que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente, certificamos que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago de la invitación privada No. 021-2025.



---

**SUPERVISOR**  
**HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA**  
**GERENTE ESPD**

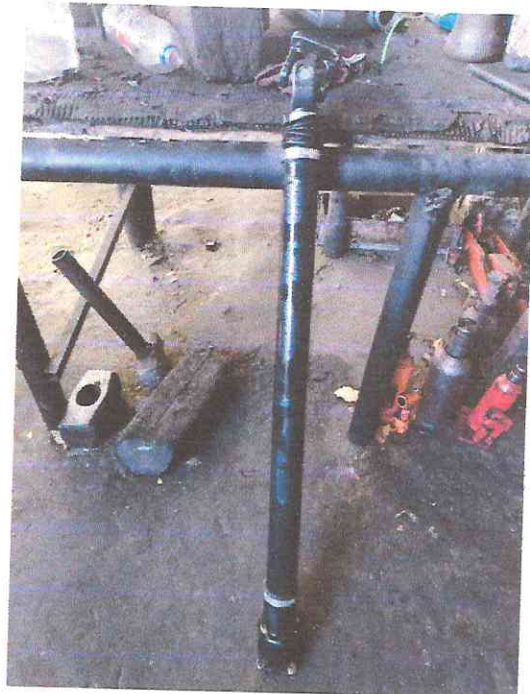
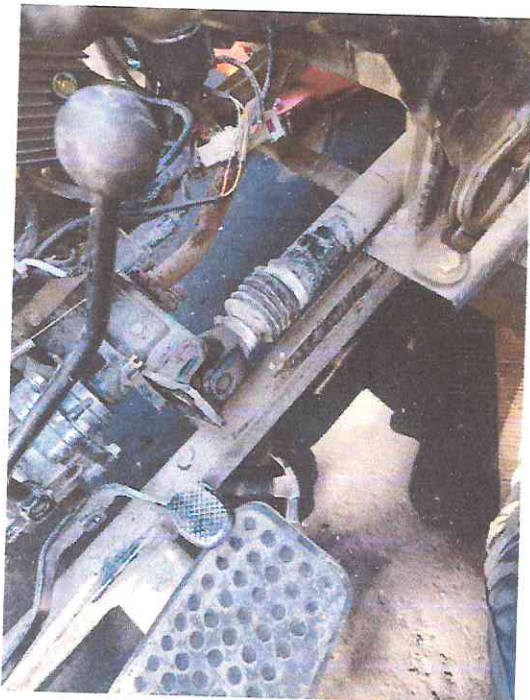
## ANEXOS

### MOTOCARGUERO ACH 348

- PIÑONES CAJA DE CAMBIO E INSTALADA



- SUMINISTRO CUPLÉS CARDÁN Y CRUCETAS E INSTALADA



- SUMINISTRO BOCÍN TRASERO E INSTALADA



- SUMINISTRO MUELLE TRASERO E INSTALADA



## MOTOCARGUERO ACH 349

- SUMINISTRO DE TROQUE TRASERO Y CAMBIO DEL MISMO



- SUMINISTRO DE BARRAS DE DIRECCIÓN E INSTALADA



- SUMINISTRO CILINDRO, PISTÓN, ANILLOS Y BIELA E INSTALADA



### VEHICULO TIPO TURBO OCH222

- REPARACIÓN DE 4 INYECTORES Y REPARACIÓN DEL RIEL COMÚN; BAJADA Y MONTADA DEL MISMO



- SUMINISTRO DE EMPAQUETADURA BOMBA DE FRENO E INSTALADA



- JUEGO ARANDELAS INYECTORES



- SUMINISTRO JUEGOS DE BANDAS, BAJADA DE RUEDAS PARA CAMBIO DE BANDAS Y RETENEDORES



- GRASA X KILO



- RETENEDORES BOCÍN



- SUMINISTRO DE BARRA DE DIRECCIÓN Y CAMBIO DE LA MISMA



- SUMINISTRO DE JUEGO DE SPLINDERES Y CAMBIO DE LOS MISMOS.



- SUMINISTRO DE SOPORTE DE CARDÁN, BAJADA DE MUELLE DELANTERO PARA CAMBIO DEL SOPORTE DE CARDÁN

